



H. Cámara de Diputados de la Nación


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
24 SET. 2014
SEC:..... Nº 7541 HORA: 13:15

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante los despidos reiterados de trabajadores que se viven en la empresa Felfort S.A, donde el pasado 15 de agosto fueron despedidos sin causa 22 trabajadores entre eventuales y efectivos. Asimismo, expresar su preocupación por la situación de fraude laboral que se constata en dicha empresa en clara violación de la legislación vigente, así como por el incumplimiento de la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación el pasado 3 de septiembre del corriente año.


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL



NICOLÁS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL



GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN


NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL


Dra. VICTORIA BONDA PÉREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN


BLANCA ROSSI
DIPUTADA NACIONAL


FACUNDO MOYANO
DIPUTADO DE LA NACIÓN


OSCAR A. MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Bque. Movimiento Solidario Poptlar



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de resolución expresando profunda preocupación por la situación que están padeciendo en estas horas las y los trabajadores de la empresa Felfort S.A., fábrica de golosinas y chocolates que está ubicada en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Allí el pasado 15 de agosto la empresa despidió sin causa a 22 trabajadores: 20 de ellos son trabajadores contratados de más de un año, y 2 son trabajadoras efectivas. Ante esta situación los trabajadores realizaron las denuncias correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que el pasado 3 de septiembre dictó la conciliación obligatoria. En un accionar de manifiesta ilegalidad la empresa se niega a cumplir la conciliación dictaminada por el Ministerio de Trabajo, no permitiendo el ingreso de los operarios a sus puestos de trabajo.

Además, debemos señalar aquí que la empresa Felfort es conocida largamente por despedir contratados ya que con la excusa del trabajo eventual precarizan a los trabajadores y no efectivizan, operando hace años en un abierto fraude laboral ya que mantienen a cientos de contratados durante más de un año en sus tareas, contrariando la legislación vigente. Es decir, sustentan su plantilla laboral en trabajadores eventuales a quienes, con la excusa de las "temporadas", finalmente no efectivizan y luego despiden sin tener que pagar indemnización alguna.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Estas denuncias por fraude laboral no son nuevas. La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en una sentencia de la Sala III de fecha 21/06/11, constató las denuncias por fraude laboral contra Felfort y aplicó una multa de \$ 208.500 que con fecha 2/11/10 le impuso a Felfort el Ministerio de Trabajo Nacional por fraude laboral en la contratación de trabajadores como eventuales.

El relevamiento del Ministerio de Trabajo en base al cual se impuso aquella multa daba cuenta que la empresa contaba con "399 trabajadores propios y 278 trabajadores provistos por empresas de servicios eventuales. Es decir, estos últimos representan un 41% del total del personal", y también "surge que la cantidad de empleados en el área de producción superaba el 50 por ciento de la dotación".

A pesar de estas sanciones y de las permanentes denuncias de los trabajadores ante los despidos reiterados de personal contratado, la empresa no ha cesado en su accionar, agregando ahora que no sólo comete fraude laboral y despide sin causa, sino que tampoco cumple las resoluciones ministeriales impidiendo a los trabajadores retomar sus puestos como indica la conciliación obligatoria.

Detrás de los números de despidos hay trabajadores y sus familias, que son desechados como material descartable por esta empresa, como por ejemplo Carina Brzozowski, una operaria que trabajó allí 12 años, más de una década de trabajar con altos ritmos de producción, de manos cansadas de envolver los chocolates que la empresa vende amasando fortunas. Felfort facturó 35 millones de dólares en el año 2013.

Por las razones expuestas y en defensa de los puestos de trabajo de las y los trabajadores de Felfort, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

BLANCA ROSSI
DIPUTADA NACIONAL

FERNANDO MOYANO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dra. VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN

GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN

NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL

PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL

NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

OSCAR A. MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Bque. Movimiento Solitario Popular